

ENTIDAD 603

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo descentralizado, del ámbito del Ministerio de Economía de la Nación, cuya misión consiste en ejercer la supervisión de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina, con el propósito de procurar un mercado solvente, estable y eficiente, promoviendo de esta forma la protección de los ciudadanos usuarios, conforme con las prescripciones de las Leyes N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, N° 22.400 del Régimen de los Productores-Asesores de Seguros, según las competencias que le otorgan las Leyes N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y N° 24.557 de Riesgos del Trabajo y los principios básicos en materia aseguradora reconocidos con carácter internacional, en consonancia con la política impartida desde el Poder Ejecutivo Nacional.

La SSN, según la Ley N° 20.091, es un organismo autárquico con autonomía funcional y financiera, que se financia con los siguientes recursos: i) Tasa Uniforme que constituye el recurso principal del Organismo, el cual se recauda y controla conforme la normativa vigente en la materia emanada de la Ley N° 20.091; ii) Arancel Anual, matrícula a cargo de los Productores-Asesores de Seguros y Liquidadores de Siniestros y Averías; iii) Multas en concepto de recargo por falta de pago oportuno de los ingresos indicados precedentemente, y iv) Otros recursos por venta de publicaciones, recupero de gastos, ingresos eventuales, entre otros conceptos.

De acuerdo a la misión y objetivos que establece para la SSN la normativa vigente, el Organismo promueve un conjunto de servicios con competencia exclusiva en el territorio nacional. A continuación, se enuncian los servicios esenciales que brinda:

- Regulación de la actividad aseguradora: elabora la normativa que regula dicha actividad, definiendo los criterios para la valuación de activos, constitución de pasivos y las reglas de inversión y retención de riesgos que promuevan el desarrollo solvente de la actividad, fijando con carácter general y uniforme los capitales mínimos para operar y los respectivos márgenes de solvencia.
- Supervisión de la actividad aseguradora: efectúa las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulaciones vigentes, en protección de los intereses de los asegurados, poniendo especial atención en las tareas preventivas de riesgo de insolvencia.
- Inscripción y autorización para operar: autoriza el funcionamiento de nuevas entidades, valorando la capacidad de los accionistas, directores y administradores y la solidez de los proyectos constitutivos, confeccionando un conjunto de registros donde se actualiza y sistematiza toda la información referida a los operadores del sistema.
- Relevamiento del Mercado Asegurador: realiza estudios económico-financieros y estadísticos para describir la situación del mercado asegurador, su evolución, y a través de diferentes canales, pone a disposición de la comunidad una serie de indicadores que reflejan sintéticamente, la situación patrimonial, financiera y de gestión de cada compañía.

En ese marco, los objetivos de la política presupuestaria para el ejercicio 2024 son los siguientes:

- Proseguir con la mejora de políticas y procedimientos de supervisión y control del mercado asegurador, con el objetivo de preservar la solvencia de las entidades aseguradoras, prevaleciendo los intereses de los ciudadanos.
- Continuar la política de modernización de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con la revisión y actualización de procedimientos internos, unificando información de diferentes bases de datos, desarrollando y mejorando sistemas informáticos con la incorporación de nuevos equipos y tecnología destinada a tal efecto.
- Obtener una completa digitalización de los trámites, tanto internos como externos.

- Apoyar y asesorar en lo referido a la reforma del sistema normativo nacional PLA/CFT de prevención y persecución contra el lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. La reforma de la Ley N° 25.246, entre otras cuestiones, modifica el espectro de Sujetos Obligados a informar a la Unidad de Información Financiera, aspecto que genera impacto en el sector asegurador en cuanto a que modifica el alcance respecto de los intermediarios de seguros y define como Sujetos Obligados a las Sociedades de Productores Asesores de Seguros, Agentes Institorios y Productores Asesores de Seguros que operen en la comercialización seguros de vida con ahorro y seguros de retiro.
- Profundizar el Programa de Cultura y Conciencia Aseguradora para difundir contenidos y desarrollar actividades que tengan como finalidad la educación en materia de seguros para los distintos estamentos de la actividad (compañías aseguradoras, productores asesores, asegurados y ciudadanos en general).
- Promover, profundizar y ampliar el plan de capacitación al personal del Organismo, ampliando la oferta de cursos con el objetivo de desarrollar los recursos humanos con conocimientos técnicos y específicos aplicables a la actividad.
- Optimizar la utilización de los recursos del Organismo en consonancia con las políticas emanadas del Estado Nacional.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en miles de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	8	Seguros y Finanzas	13.744.346
9	9	Gastos Figurativos	700.000
TOTAL			14.444.346

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.444.346
Gastos en personal	11.120.213
Personal permanente	6.780.818
Servicios extraordinarios	62.412
Asistencia social al personal	47.365
Beneficios y compensaciones	83.550
Personal contratado	4.146.068
Bienes de consumo	25.166
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.181
Productos de papel, cartón e impresos	758
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.802
Productos de minerales no metálicos	303
Productos metálicos	801
Otros bienes de consumo	14.321
Servicios no personales	1.393.142
Servicios básicos	47.929
Alquileres y derechos	54.649
Mantenimiento, reparación y limpieza	123.559
Servicios técnicos y profesionales	52.715
Servicios comerciales y financieros	29.435
Pasajes y viáticos	40.191
Impuestos, derechos, tasas y juicios	947.344
Otros servicios	97.319
Bienes de uso	1.186.266
Maquinaria y equipo	367.581
Activos intangibles	818.685
Transferencias	19.559
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.500
Transferencias al exterior	15.059
Gastos figurativos	700.000
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	700.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en miles de pesos)

I) Ingresos Corrientes	28.874.313
Ingresos no impositivos	28.874.313
II) Gastos Corrientes	12.558.080
Gastos de consumo	12.538.521
Transferencias corrientes	19.559
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	16.316.233
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.186.266
Inversión real directa	1.186.266
VI) Recursos Totales (I + IV)	28.874.313
VII) Gastos Totales (II + V)	13.744.346
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	15.129.967
IX) Contribuciones Figurativas	0
X) Gastos Figurativos	700.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	14.429.967
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	14.429.967
Inversión financiera	14.429.967

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en miles de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	28.874.313
Ingresos no impositivos	28.874.313
Tasas	28.650.600
Otras	28.650.600
Derechos	220.658
Derechos de inscripción	220.658
Multas	1.560
Multas por infracciones	1.560
Otros ingresos no impositivos	1.495
Otros	1.495

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	Superintendencia de Seguros de la Nación	13.744.346	338	0
99	Erogaciones Figurativas		700.000	0	0
TOTAL			14.444.346	338	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
ASEGURADORA Y REASEGURADORA**

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de realizar las actividades de control, inspección y relevamiento del mercado, supervisión, recaudación de tasa, aplicación de multas y recopilación de información, previstas en las disposiciones legales.

Asimismo, colabora en la definición de políticas para el mercado asegurador en el marco del Consejo Consultivo del Seguro de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes.

Finalmente, se llevan a cabo tareas para resolver los aspectos relevantes de las empresas aseguradoras y de aquellas que operen en autoseguro conforme a las prescripciones de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y su reglamentación como ser: sociedades extranjeras, capitales mínimos, disminución de capitales mínimos por pérdida, indisponibilidad de inversiones, reservas técnicas, fondo de amortización y pensión, cálculo de coberturas, inversiones, administración y balances, fusión y cesión de cartera, revocación de autorizaciones, liquidaciones y penas conforme a lo regulado en las disposiciones normativas vigentes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	90
Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4
Publicaciones	Circular	116
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	700

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior y Servicios de Apoyo	Unidad Superintendencia de Seguros	875.928
02	Servicios Administrativos	Gerencia Administrativa	5.253.825
03	Asesoría, Representación y Patrocinio Legal	Gerencia Jurídica	1.294.208
04	Estudios Económico-Financieros	Gerencia de Estudios	574.173
05	Autorización para Operar en Seguros y Reaseguros	Gerencia de Autorizaciones y Registros	685.453
06	Evaluación Económica del Mercado Asegurador	Gerencia de Evaluación	905.432
08	Fiscalización "In Situ" de las Compañías Aseguradoras	Gerencia de Inspección	1.426.076
10	Elaboración Normas Técnicas	Gerencia Técnica	568.972
11	Prevención y Control del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo	Gerencia de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	321.507
12	Liquidación de Entidades Aseguradoras	Gerencia de Liquidaciones de Entidades Controladas	1.191.090
13	Relaciones Institucionales Internas y Externas	Gerencia de Asuntos Institucionales y Relaciones Internacionales	647.682
TOTAL:			13.744.346

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.744.346
Gastos en personal	11.120.213
Personal permanente	6.780.818
Servicios extraordinarios	62.412
Asistencia social al personal	47.365
Beneficios y compensaciones	83.550
Personal contratado	4.146.068
Bienes de consumo	25.166
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.181
Productos de papel, cartón e impresos	758
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.802
Productos de minerales no metálicos	303
Productos metálicos	801
Otros bienes de consumo	14.321
Servicios no personales	1.393.142
Servicios básicos	47.929
Alquileres y derechos	54.649
Mantenimiento, reparación y limpieza	123.559
Servicios técnicos y profesionales	52.715
Servicios comerciales y financieros	29.435
Pasajes y viáticos	40.191
Impuestos, derechos, tasas y juicios	947.344
Otros servicios	97.319
Bienes de uso	1.186.266
Maquinaria y equipo	367.581
Activos intangibles	818.685
Transferencias	19.559
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.500
Transferencias al exterior	15.059

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Tesoro Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	700.000
Gastos figurativos	700.000
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	700.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo